

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALMADENEJOS**

## ANUNCIO

Aprobación Oferta Empleo Público estabilización del empleo temporal.

Por Decreto de Alcaldía 2022/48 de este Ayuntamiento de fecha 24 de junio de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo de estabilización del empleo temporal de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 y las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2022.

Personal laboral fijo.

| <i>DENOMINACIÓN</i>                  | <i>GRUPO</i> | <i>CATEGORÍA</i> | <i>Nº PLAZAS</i> | <i>SISTEMA SELECCIÓN</i> |
|--------------------------------------|--------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Operario Cementerio-Servicios Varios | V            | Peón             | 1                | Concurso Oposición       |

En Almadenejos, a 24 de junio de 2022.- El Alcalde, Eulogio Escudero Zarcero.

Anuncio número 1987

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>